



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0028396/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 43 del expediente de referencia, respecto de prorrogar Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. Paula Verónica VILLACORTA (Legajo 42.611), para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el Área Aguas y Efluentes del CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 45;
Que la tutoría del becario estará a cargo de la Lic. Esp. Analía Linares y como co-tutor la Dr. Silvia Pesce.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. Paula Verónica **VILLACORTA (Legajo 42.611)**, por el periodo comprendido entre el **01-04-2011** y hasta el **31-03-2012**, con una retribución mensual de \$ 3.240 (pesos tres mil doscientos cuarenta).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N° 202
AC.ee.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC